**Acta No. 23**

**22 de Junio del 2023**

**13:00 horas**

**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 22 de junio del año 2023, en el salón Expresidentes de la Presidencia Municipal, calle Hidalgo # 400 Col. Centro de ésta ciudad Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la **Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con la siguiente:

**Orden del día:**

**I. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.**

**II. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.**

**III. Aprobación del acta de la sesión de fecha 29 de Mayo del año 2023.**

**IV. Informe de comunicaciones recibidas.**

**V. Acuerdo sobre la presentación al Pleno del Ayuntamiento de la iniciativa que pretende reformar diversos ordenamientos en relación al centro histórico.**

**VI. Propuesta del Evento “Congreso de Centros Históricos 2023”**

**VII. Asuntos Generales**

**VIII. Clausura.**

**Se desahoga el punto I del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** Buenas tardes, bienvenidos. Agradecemos su asistencia a esta sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, una disculpa por la demora estamos arrancando un poco tarde, por ahí también tiene una reunión el Regidor Juan Francisco y para dar inicio a esta sesión le voy a pedir de favor a nuestro Secretario Técnico que nos haga el favor de decirnos quienes estamos presentes y nos determine si tenemos Quorum legal para sesionar y desahogar la misma, adelante Secretario.

**Lic. Francisco Javier Barragán:** Con todo gusto,muy buenas tardes, se encuentran con nosotros:

**Lista de asistencia**

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional.

En representación del Regidor Carlos Lomelí Bolaños, Coordinador de la Fracción Edilicia de MORENA; el Lic. Luis Armando Vargas Prado.

En representación del Regidor Fernando Garza Martínez, Coordinador de la Fracción Edilicia del PAN, el Dr. Carlos Briseño Becerra

En representación del Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido HAGAMOS; el Mtro. Cristian de Jesús Plascencia González.

En representación del Arq. Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; la Lic. Adriana Medina Covarrubias.

En representación de la Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental Lic. Ana Paula Virgen Sánchez; el Ing. Noé Chávez Luevanos.

Mtro. Rolando Cruz Navarro, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.

En representación del Lic. José Antonio López Zaragoza, Director de Inspección y Vigilancia; Lic. Daniel Gil Ruelas.

Ing. Mariano Ceja Velazco, Delegado de CANACO Guadalajara Centro Histórico.

También nos acompaña la Lic. Lorena Velázquez, Directora de Proyectos Estratégicos de la Superintendencia de Centro Histórico.

Tenemos quorum. Muchas gracias.

**Se desahoga el punto II del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** Muchas gracias Secretario, habiendoquorum legal damos por inaugurada esta sesión siendo las 13:52 horas y como acto siguiente, ya se les había mandado a sus correos una orden día a lo cual les pediré la modificación a los que aquí nos encontramos, para eliminar el punto número V, que es la aprobación de la propuesta de reformas a diversos ordenamientos municipales, para la presentación de una iniciativa que reforma diversos ordenamientos para el Ayuntamiento, el motivo de la solicitud de modificar este punto obedece a que recibimos unas solicitudes muy apropiadas de que acompañemos de una vez a estas propuestas de reformas las opiniones Técnicas de las áreas de la cual les competerán los cambios y evitar pasarlo a comisión y que genere todo ese proceso de papeleo, por lo tanto modificaríamos o eliminaríamos este punto número V y dejar el resto de la orden del día tal y como esta para que el V quinto punto sea la propuesta del Evento “Congreso de Centros Históricos 2023”, que por eso invitamos a la Directora Lorena para que nos platicara de ese evento y no nada más quedara como un tema de comunicaciones recibidas, ya que tendrá un impacto favorable a los festejos del Bicentenario de nuestro estado, por lo tanto con este par de modificaciones, les pediría que sí estamos de acuerdo autorizan levantando la mano aprobaríamos la orden del día que tenemos en la pantalla.

*Aprobado, muchas gracias.*

**Se desahoga el punto III del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** como tercer punto de la orden del día, les pediría a ustedes si quieren hacer uso de la voz para hacer alguna recomendación o cambio de la acta de la sesión del 29 de mayo del 2023, De no ser así, les pediría su votación económica levantando la mano aprobáramos el acta del 29 de mayo.

*Aprobado, muchas gracias.*

**Se desahoga el punto IV del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** en el cuarto punto de la orden del día con el informe de comunicaciones recibidas y pidiéndole a nuestro secretario técnico, nos comente de manera resumida la motivación y la propuesta de respuesta de la comisión dictaminadora. Adelante.

**Lic. Francisco Javier Barragán:** El Lic. Samuel Salvador Ortiz, Encargado de la Oficina de Representación INPI en Jalisco, nos remite una petición de las Mujeres indígenas, que solicitan 30 espacios para la exposición y venta de artesanías en diversas fechas que son especial para ellas, una es del 4 al 9 de agosto en Plaza Universidad por el Día internacional de los pueblos indígenas, una segunda fecha sería del 1 al 7 de septiembre pide Plaza Universidad para conmemorar el Día internacional de la mujer indígena y por último el 1er festival del día de muertos del 30 de octubre al 5 de noviembre en Plaza Fundadores, nos comentan que pretenden dar a conocer, difundir y rescatar su cultura, artesanía, danza, gastronomía, en diversas matices por parte de los Pueblo Originarios. La propuesta de ésta Presidencia consiste en autorizar el desarrollo del evento ya que el mismo cuenta con el aval de la Dirección de Pueblos Originarios del Gobierno de Guadalajara y también se propone se realice el pago de uso de piso a Tesorería Municipal, es cuánto.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Gracias secretario al respecto de esta propuesta ¿pregunto si alguien quiere hacer uso de la voz? Les pediría entonces que de la manera que está expuesto lo aprobemos levantando la mano esta propuesta.

*Aprobado, muchas gracias.*

**Lic. Francisco Javier Barragán:** El C. Julián Hernández Chávez, pide Plaza Universidad, los días del 7 al 17 de julio para llevar a cabo una muestra en la que un grupo de comerciantes artesanos coloquen 40 stands para la venta de distintas artesanías, la propuesta de esta Presidencia consiste en negar la actividad solicitada ya que no viene acompañada ni cuenta con el aval de alguna dependencia de Gobierno Municipal, Estatal o Federal. Se le invita al solicitante a acercarse a la Dirección de Pueblos Originarios y una vez que cuente con el aval de la dependencia vuelva a presentar su solicitud. Es cuánto.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Al respecto de esta propuesta, pregunto a los integrantes si quieren hacer uso de la voz, bien les pediría que votáramos esta propuesta económica levantando la mano para aprobar esta propuesta.

*Aprobado, muchas gracias.*

**Lic. Francisco Javier Barragán:** El Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Ayuntamiento, nos remite la petición de María del Carmen González Casillas, Consejera de CUPIJAL, quien solicita llevar a cabo un Festival Intercultural de Pueblos Originarios, en 3 diferentes fechas. Nos propone del 04 al 13 de agosto en Plaza Liberación o Fundadores, del 05 al 10 de Septiembre en Plaza Universidad y del 13 al 17 de septiembre en el Jardín del Santuario de Guadalupe. La Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar el desarrollo de los eventos, en el caso de agosto se autoriza en Plaza Fundadores, ya que cuenta con el aval de la Dirección de Pueblos Originarios del Gobierno Municipal de Guadalajara. Se propone que paguen el uso de piso correspondiente a la Tesorería Municipal y en el caso de Plaza Fundadores se apuntale el lugar, en caso de ser necesario. Es cuánto.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Muchas gracias señor secretario, aquí les comento que estaríamos aprobando solamente la fecha que nos está solicitando del 04 al 13 de agosto en Fundadores, es lo que estaríamos aprobando debido a que las que está solicitando después ya tienen fechas programadas así que solamente estaríamos aprobando este evento ahorita. Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz a este respecto. De ser así les pediría su votación económica levantemos la mano para aprobemos lo expuesto.

*Aprobado, muchas gracias.*

**Lic. Francisco Javier Barragán:** La Lic. María Ornelas Orozco, Secretaria Particular del Presidente Municipal, nos remite el escrito presentado por la C. Adriana Cruz Claro, quien solicita la autorización para ejercer el comercio en vía pública en el cuadrante de las calles Javier Mina entre las calles de Cabañas y José María Mercado. Así como en Álvaro Obregón entre las calles Cabañas, José Antonio Torres y José María Mercado, nos comenta la ciudadana que son alrededor de 25 comerciantes que pretenden vender ropa, calzado, artículos de temporada y más.La propuesta de ésta Presidencia consiste en negar la solicitud presentada, en razón de que contraviene lo dispuesto en el Decreto Municipal D 59/29/17 que establece la imposibilidad de concesionar nuevos espacios para ejercer el comercio en la vía pública del centro histórico. Además, los giros de ropa, calzado y artículos de temporada son expresamente prohibidos en espacios abiertos dentro del polígono del centro histórico. Es cuánto.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** ¿Al respecto de esta propuesta alguien desea hacer uso de la voz? De no ser así les pediría que aprobáramos esta respuesta levantando la mano en votación económica.

*Aprobado, muchas gracias.*

**Lic. Francisco Javier Barragán:** La Lic. Laura Olivia Ibáñez Lechuga, Apoderada Legal de la Empresa denominada As Deporte S.A. de C.V., solicita permiso para llevar a cabo los días 23, 24 y 25 de Junio, un evento denominado “La Simicarrera Guadalajara 2023” sobre Plaza Liberación, el montaje se estaría llevando el viernes 23 de Junio; el sábado 24 sería la entrega de kits para los corredores y el domingo 25 se llevara a cabo la carrera en el horario de 07:00 a 09:30 horas. La propuesta de ésta Presidencia consiste en autorizar el evento siempre y cuando cumpla con todos y cada uno de los lineamientos que le impongan las diversas dependencias del Gobierno Municipal de Guadalajara. Es cuánto.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** ¿bien al respecto de esta comunicación y propuesta de respuesta alguien desea hacer uso de la voz? De no ser así les pediría que levantando la mano lo autoricemos.

*Aprobado, muchas gracias.*

**Se desahoga el punto V del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** y como quinto punto de la orden del día tendríamos la propuesta de la Expo de Centros Históricos 2023, que viene de la mano de un foro que hubo la semana pasada, donde asistieron 105 de los 125 municipios que tiene el Estado de Jalisco a un congreso donde tuvimos ponentes de la talla de Tomas de Hijar, del Maestro Ibarra, de la secretaria de Turismo Vanesa Pérez y muchos otros personajes y cronistas de la ciudad para difundir la historia y sobre todo rescatar el tema de los 200 años de la fundación de Jalisco, por ello le pediré a la Licenciada Lorena Velázquez que nos platique de esta actividad complementaria a este congreso y poder tener una opinión para saber si se aprueba o no, adelante Licenciada.

**Lic. Lorena Velázquez:** Muchas gracias, como bien lo comenta el Ingeniero, esto sería para continuar con los trabajos de los 200 años de Jalisco y consiste en que los municipios que vinieron y también lo que no vinieron; los 125 municipios, nos dijeron que querían una representación precisamente hablando de su patrimonio material e inmaterial pensado siempre en la promoción de sus destinos y también en las artesanías de sus lugares de origen, consistiría en la instalación de un toldo sobre toda la Plaza Liberación con 200 stands, por semana vendrían de 31 a 33 municipios y duraría un mes, la temporalidad seria empezando el 1ro de julio con montaje, el 5 de julio serian el inicio de las exposiciones y la retirada de la expo empezaría el 30 de julio teniendo 3 días para el desmontaje, este sería el cronograma. Cada semana, ahí aparece estarían rotando, la primer semana vendrían 31 municipios, la segunda semana cambiamos a otros 30 municipios y estos estarían organizados por región, vendrían 3 regiones por semana y así estaríamos rotando el patrimonio de nuestro estado. Ahí vienen divididos los municipios por semana, el número de stands por municipio depende de la población con la que cuenten y va desde los 3 a hasta 9 stands por municipio. Es cuánto.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** muchas gracias Licenciada, para complementar un poquito más la información que nos estaba comentando, platicarles que ha generado mucha expectativa con la promoción, la idea es que vengan a mostrarnos fotografías y la historia de sus centros históricos aquí y que ha generado mucha expectativa con los representantes de los municipios, han estado muy insistentes en poder venir a hacerlo y como dice la Licenciada Lorena queremos que estén por lo menos 5 días exponiendo que son miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo para que desmonten el lunes y el martes lleguen los demás municipios a montar. La dinámica que vendría al acompañar a estos centros históricos, o quiénes son los que visitarían a cada uno de los municipios, se dejaría como potestad y como la autorización obviamente de cada uno de los que van a asistir, ellos harán su convocatoria de sus emprendimientos, de sus cosas regionales, para que ellos ya con el número de sus stands determinados puedan estarse trasladando a la ciudad. Por aquí me pidió el uso de la voz el Licenciado Armando, adelante.

**Lic. Armando Vargas:** Gracias, solo una pregunta ¿A cargo de quien correrían los gastos de esto?

**Ing. Juan Manuel Munguía:** el montaje corre a cargo en este momento de la Superintendencia, es parte del presupuesto que tenemos, tenemos una licitación en estos momentos que llega casi a los dos millones de pesos y la estancia de las 4 semanas de este toldo, stands, escenario, el audio, el tema de las pantallas, porque también este congreso no lo platicaste Lorena, que bueno ellos van a traer su baile regional, van a traer expositores, cronistas de la ciudad para generar su contenido en un escenario y esperamos, porque ese fue el acuerdo que tuvimos con el Gobierno del Estado, que ese dinero va salir de un impulso de la Secretaria de Desarrollo Económico a través de unos lineamientos que van a publicar, y que nos harán una aportación del setenta por ciento de este. Todavía no salen los lineamientos, me atrevo a decir porque ya lo tenemos muy caminado con ellos y con eso nos regresarán gran parte de los recursos por parte del Gobierno del Estado. Adelante licenciado.

**Lic. Armando Vargas:** ¿la licitación está abierta?

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Sí, es una licitación abierta, ¿alguien más que quiera hacer uso de la voz? Bien, les pediría entonces a los integrantes de la mesa levantando la mano aprobaran la realización de este evento Expo Centros Históricos de Jalisco.

*Aprobado, muchas gracias.*

**Se desahoga el punto VI del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** Como sexto punto de la orden del día pasaremos a Asuntos Generales, preguntándoles a todos ustedes si tienen alguna aportación, sí adelante licenciado Armando.

**Lic. Armando Vargas:** sí gracias, nada más una inquietud que me pidió el Regidor que expusiéramos en esta mesa, tiene la inquietud de saber qué proyecto se está desarrollando en el restaurant de las sombrillas, porque vimos que está cercado y tiene algunos anuncios y queremos saber qué proyectos se van a realizar ahí, quien autorizo el proyecto, pues todo lo relacionado con este tema. ¿Qué proyecto se está desarrollando ahí?

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Bien, gracias licenciado, en el tema de las sombrillas es la continuación de los trabajos de renovación de Plaza Guadalajara, ustedes recordaran se tuvo que levantar toda la parte del piso para poder aislar lo que va a suceder allá abajo, se volvieron a colocar las losas, es un trabajo que se empezó ya hace año y medio, y que va por la calle de Colón y el entronque de Colón por Morelos, esa parte está sucediendo ahí de obra, no son de las sombrillas es de Obras Públicas del Municipio con un presupuesto aprobado desde inicios de año y es la continuación de sus trabajos están levantando el material poniendo impermeabilizante y volviendo a colocar el mismo tipo de losetas que existen en la Plaza, lo que le pedimos nosotros a este negocio las Sombrillas fue que nos entendieran y colaboraran con el tema de que les vamos a tapar su vista, en sus actividades se les han estado ahí complicando con el tema del polvo y el agua y está estimada a terminarse en un mes y medio, para que ya puedan quitar estos alambrados.

Estos alambrados eran los mismos que estaban sobre la calle de Colón, después sobre el entorno al entronque de Colón y Morelos. Y en el tramo que está afuera de Farmacias Guadalajara y a fuera de la zapatería que es el tramo entre Hidalgo y Morelos. ¿En asuntos generales hay alguien más que quiera hacer uso de la voz? Muchas gracias.

**Se desahoga el punto VII del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** Bien siendo las 14:10 horas damos por clausurada esta sesión de la comisión. Muchas gracias por acompañarnos.

**DESAHOGADA QUE FUE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA.**

**ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

**REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO**

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

**REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS**

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.

**REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ**

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA**

COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

**REGIDOR ITZCÓAL TONATIUH BRAVO PADILLA**

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO HAGAMOS.

**LICENCIADA ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ**

COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

**ARQUITECTO MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ**

COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

**ING. MARIANO CEJA VELASCO**

DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.

**LICENCIADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZARAGOZA**

DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

**MAESTRO ROLANDO CRUZ NAVARRO**

DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.

**LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA**

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.